Digitalización

Digitalización

- Sinónimo: “online” “conectado”

Digitalización

- Sinónimo: “online” “conectado”
- *“transformaciones provocadas por la **adopción masiva** de tecnologías digitales que generan, procesan, comparten y transfieren información”* (R. Katz)

Digitalización

- Sinónimo: “online” “conectado”
- *“transformaciones provocadas por la **adopción masiva** de tecnologías digitales que generan, procesan, comparten y transfieren información”* (R. Katz)
- Proceso que ha ido evolucionando y se ha ido integrando: (i) telecomunicaciones, (ii) las plataformas y las diversas tecnologías, y (iii) globalización.

Digitalización

- Sinónimo: “online” “conectado”
- “*transformaciones provocadas por la **adopción masiva** de tecnologías digitales que generan, procesan, comparten y transfieren información”* (R. Katz)
- Proceso que ha ido evolucionando y se ha ido integrando: (i) telecomunicaciones, (ii) las plataformas y las diversas tecnologías, y (iii) globalización.
- Hemos pasado de la sociedad clásica, física, offline

Digitalización

- Sinónimo: “online” “conectado”
- *“transformaciones provocadas por la **adopción masiva** de tecnologías digitales que generan, procesan, comparten y transfieren información”* (R. Katz)
- Proceso que ha ido evolucionando y se ha ido integrando: (i) telecomunicaciones, (ii) las plataformas y las diversas tecnologías, y (iii) globalización.
- Hemos pasado de la sociedad clásica, física, offline → a la sociedad digital, de la información, online

Digitalización

- Sinónimo: “online” “conectado”
- *“transformaciones provocadas por la **adopción masiva** de tecnologías digitales que generan, procesan, comparten y transfieren información”* (R. Katz)
- Proceso que ha ido evolucionando y se ha ido integrando: (i) telecomunicaciones, (ii) las plataformas y las diversas tecnologías, y (iii) globalización.
- Hemos pasado de la sociedad clásica, física, offline → a la sociedad digital, de la información, online
- El mundo es uno

Revolución Digital

Revolución Digital

Impacta en todo y a todos, a gran velocidad.

Revolución Digital

Impacta en todo y a todos, a gran velocidad.

Cambia todo:

Revolución Digital

Impacta en todo y a todos, a gran velocidad.

Cambia todo:

+ Inmediato

Revolución Digital

Impacta en todo y a todos, a gran velocidad.

Cambia todo:

+ Inmediato

+ Simple

Revolución Digital

Impacta en todo y a todos, a gran velocidad.

Cambia todo:

+ Inmediato

+ Simple

+ Descentralizado

Revolución Digital

Impacta en todo y a todos, a gran velocidad.

Cambia todo:

- **+ Inmediato**
- **+ Simple**
- **+ Descentralizado**
- **+ Empoderamiento de las personas**

Revolución Digital

Impacta en todo y en todos, a gran velocidad.

Cambia todo:

+ Inmediato

+ Simple

+ Descentralizado

+ Empoderamiento de las personas

Revolución Digital

Impacta en todo y en todos, a gran velocidad.

Cambia todo:

+ Inmediato

+ Simple

+ Descentralizado

+ Empoderamiento de las personas

Revolución Digital

Impacta en todo y en todos, a gran velocidad.

Cambia todo:

- **+ Inmediato**
- **+ Simple**
- **+ Descentralizado**
- **+ Empoderamiento de las personas**

+ Conectividad

Revolución Digital

Impacta en todo y en todos, a gran velocidad.

Cambia todo:

- **+ Inmediato**
- **+ Simple**
- **+ Descentralizado**
- **+ Empoderamiento de las personas**

+ Conectividad

+ I + D + I → **Inversión**

Revolución Digital

Impacta en todo y en todos, a gran velocidad.

Cambia todo:

- **+ Inmediato**
- **+ Simple**
- **+ Descentralizado**
- **+ Empoderamiento de las personas**

+ Conectividad

+ I + D + I → Inversión

+ Confianza → Educación

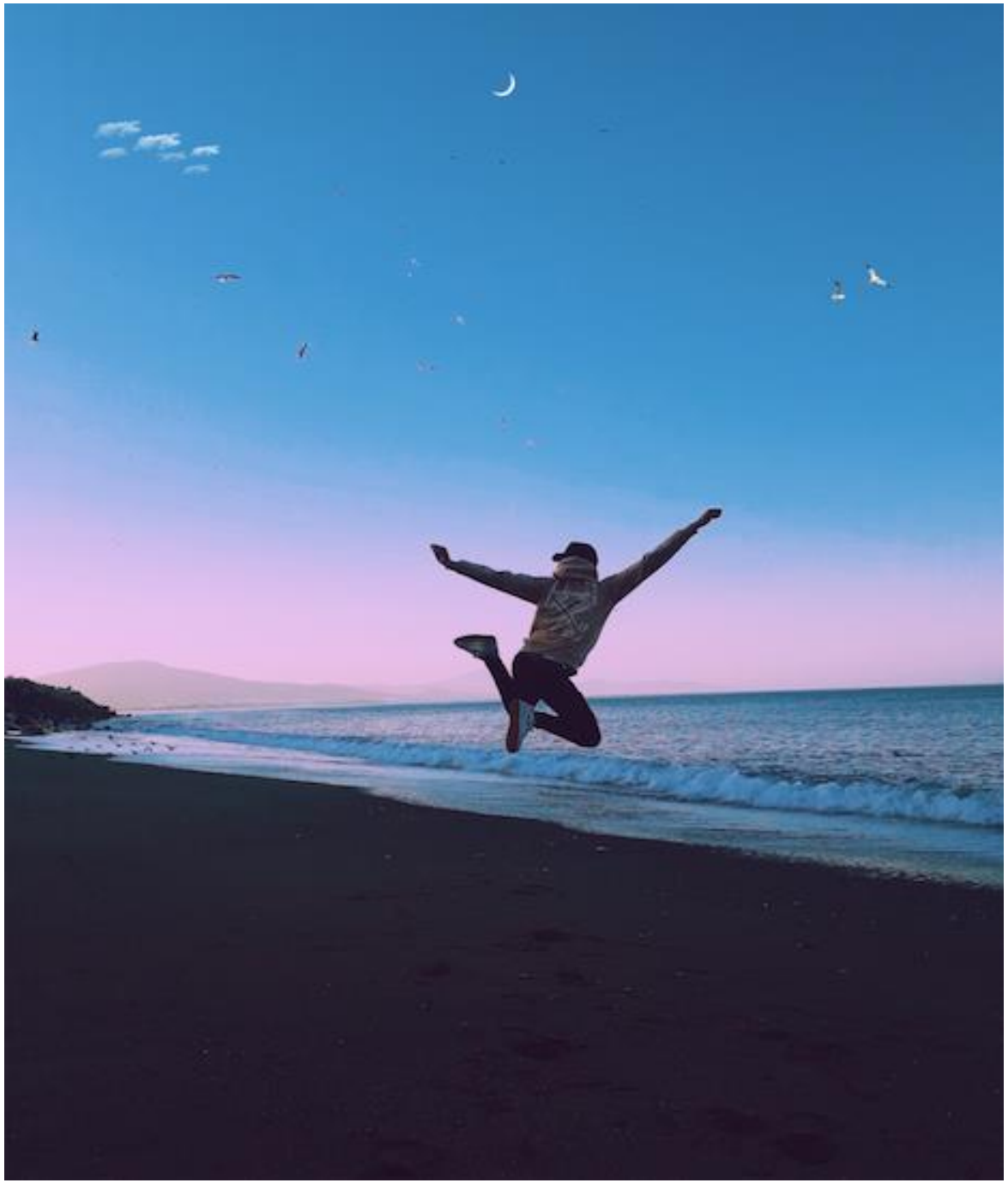

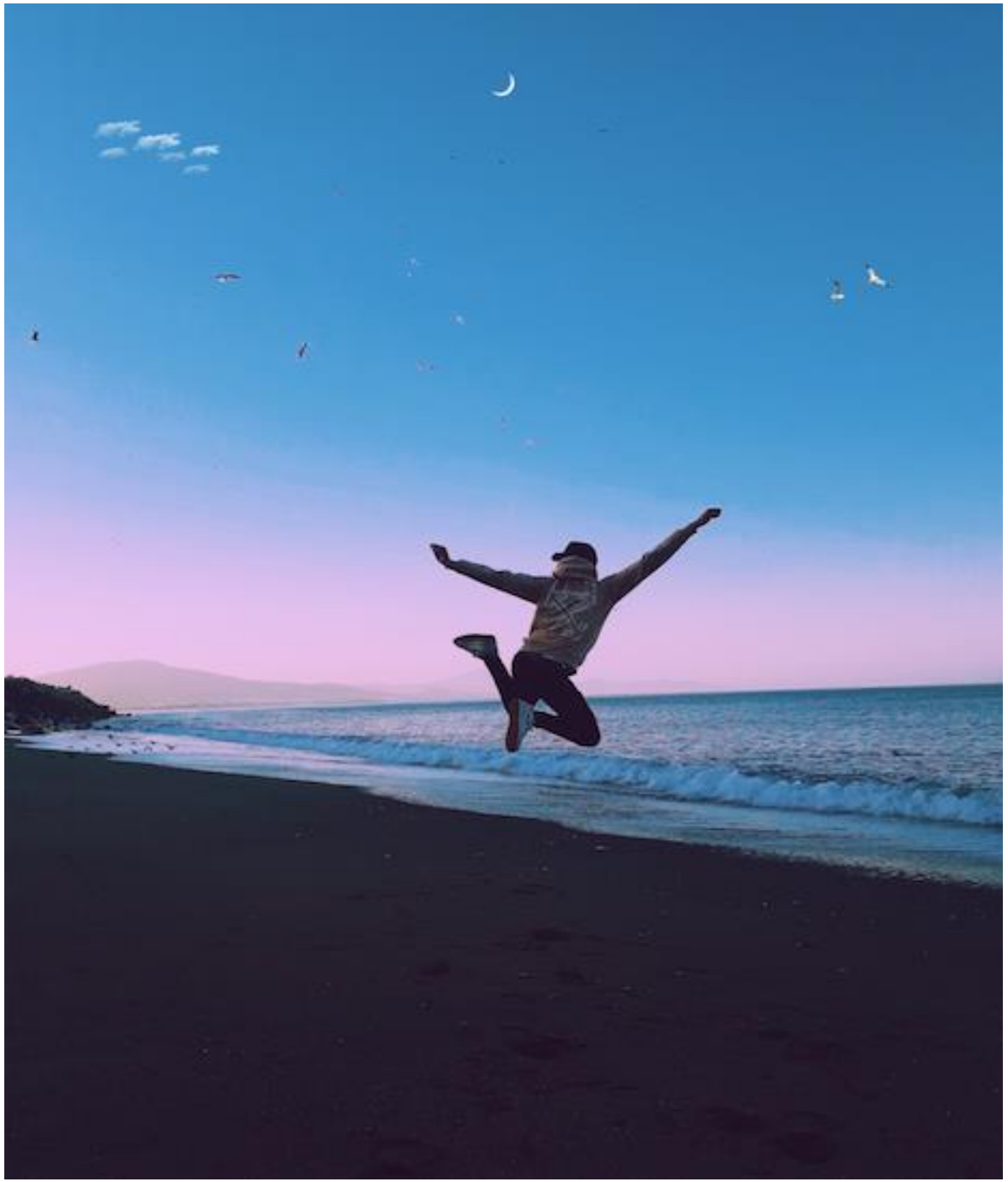

+ Libertad

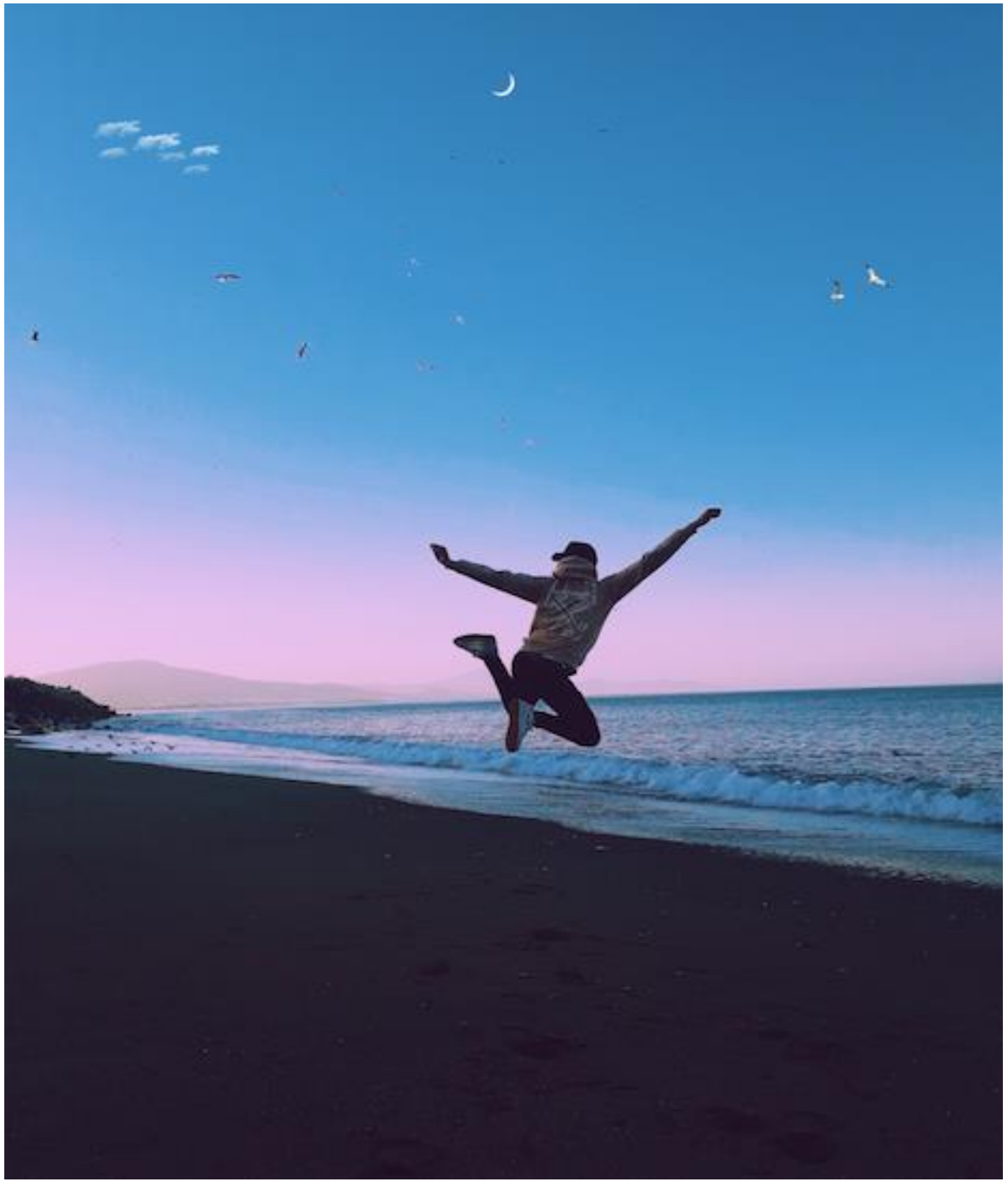

+ Libertad
+ Información

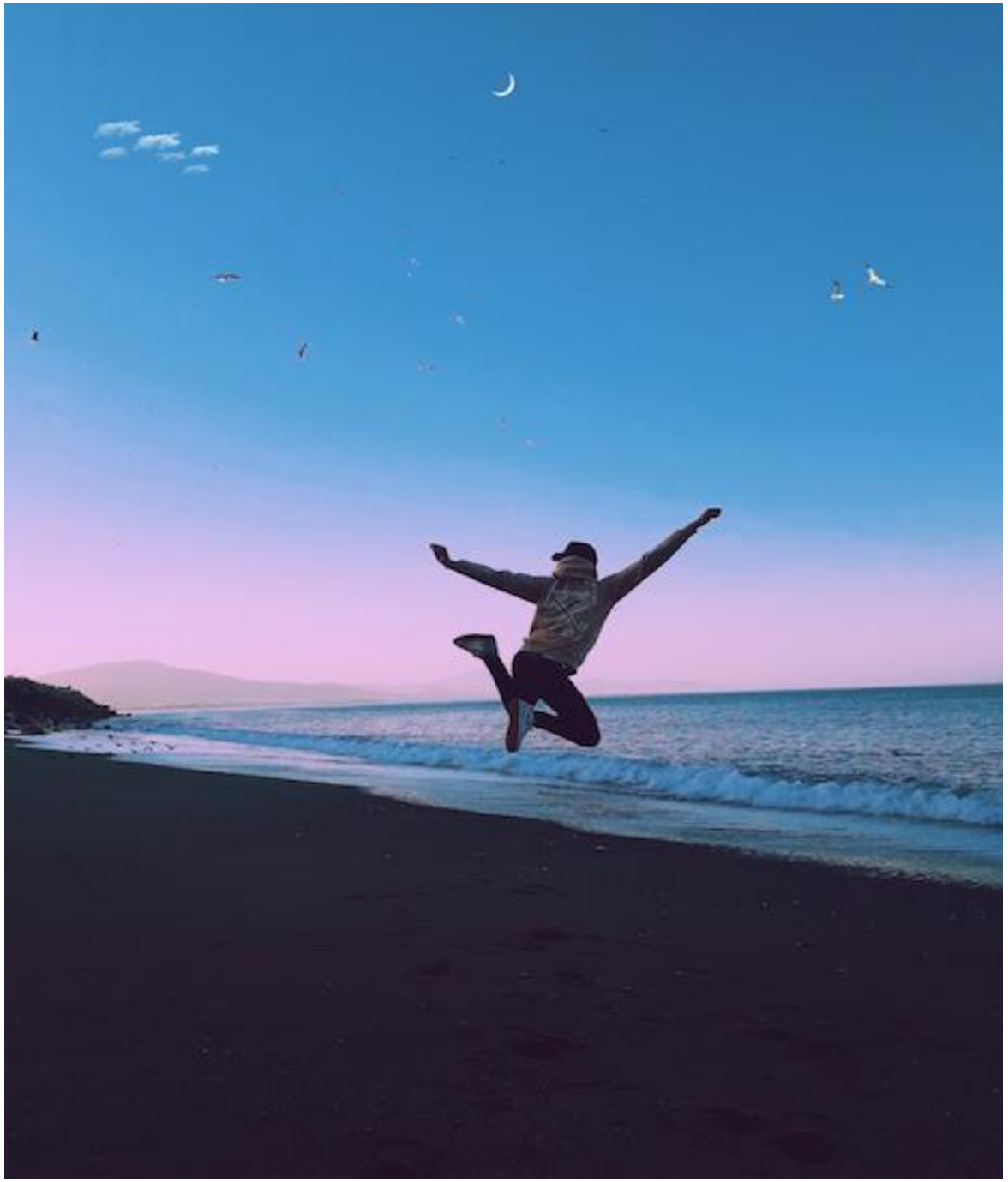

+ Libertad
+ Información
+ Contenido

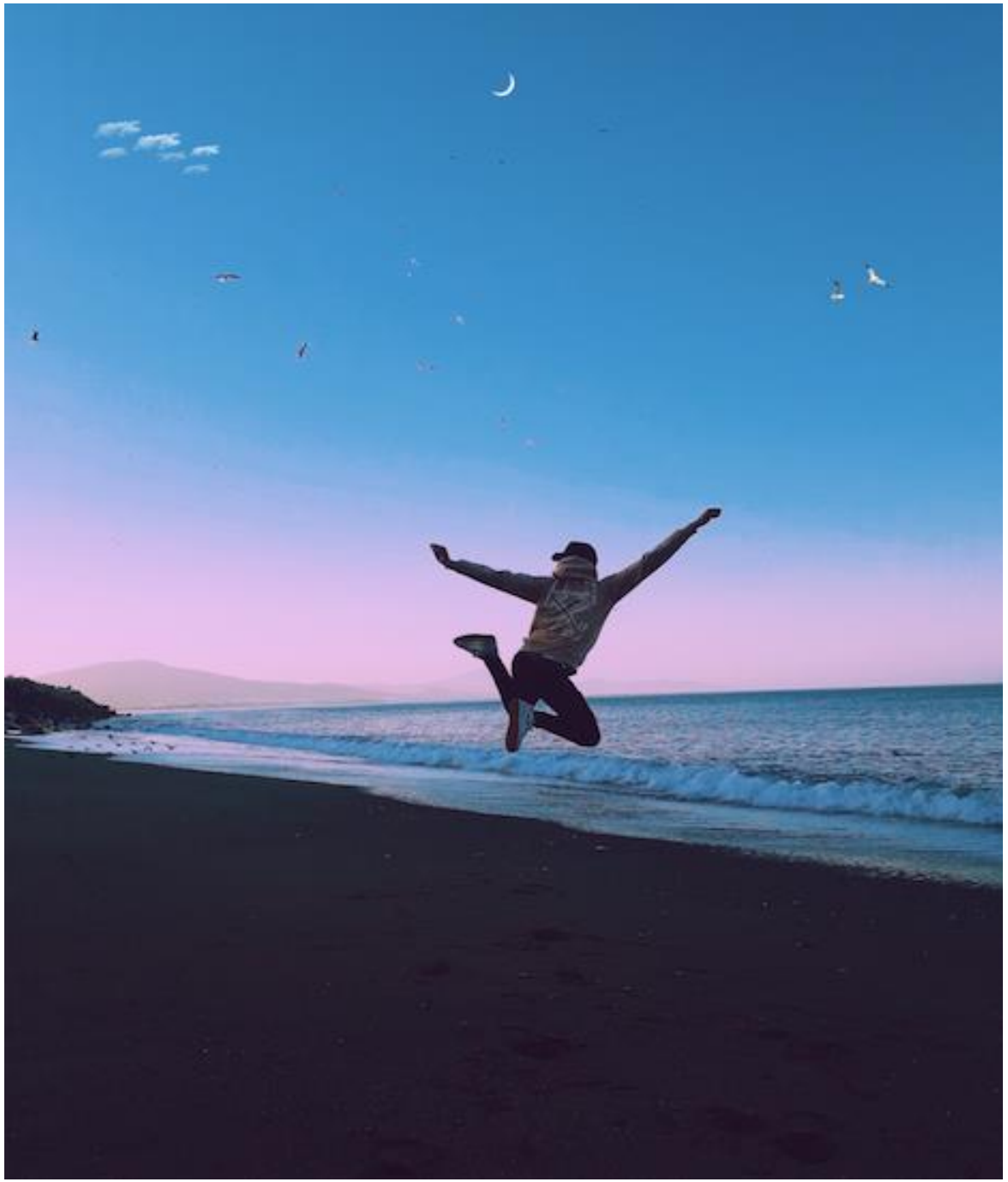

+ Libertad
+ Información
+ Contenido
+ Acceso

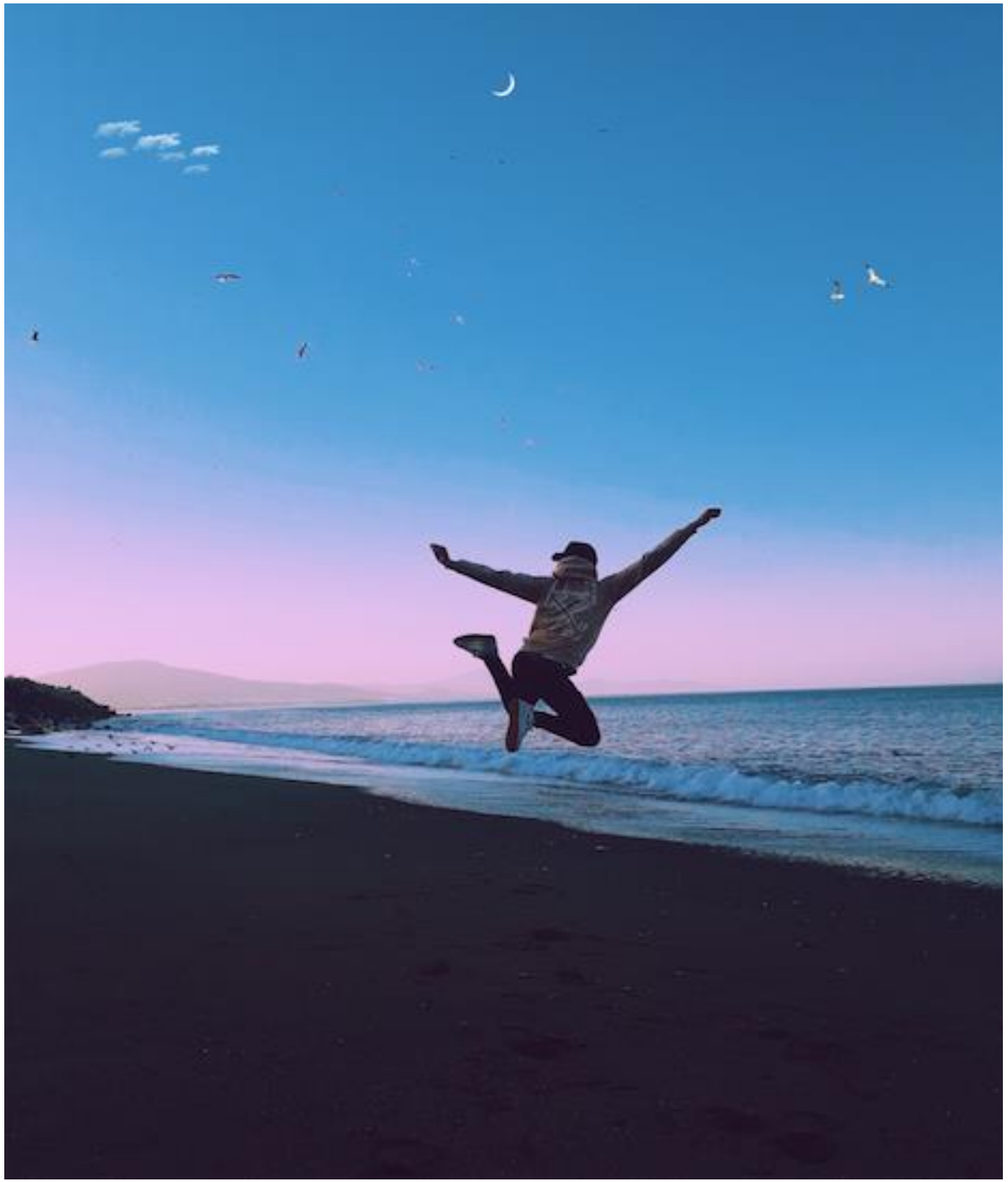

+ Libertad
+ Información
+ Contenido
+ Acceso
+ Servicios

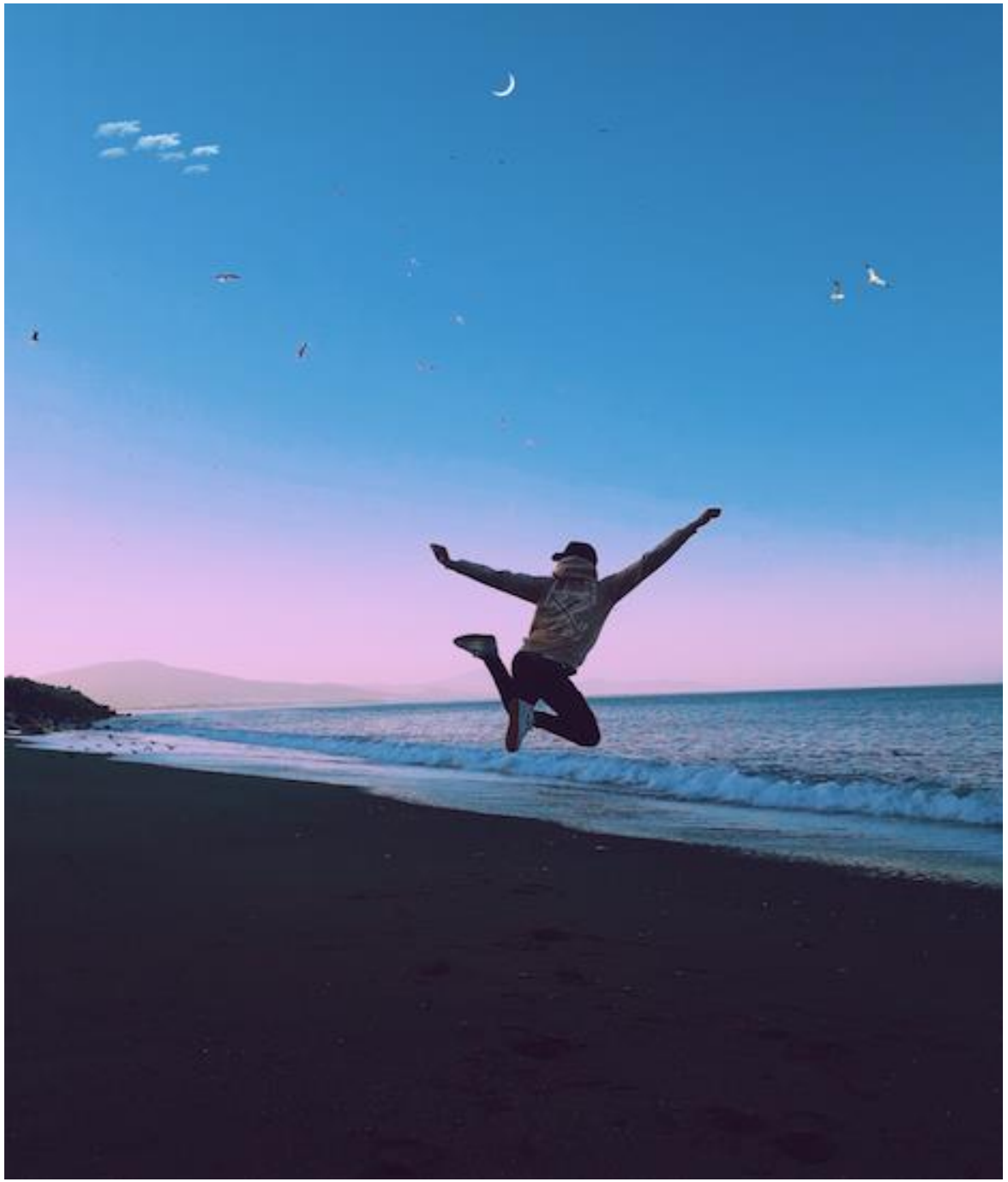

+ Libertad
+ Información
+ Contenido
+ Acceso
+ Servicios
+ Opciones de elegir

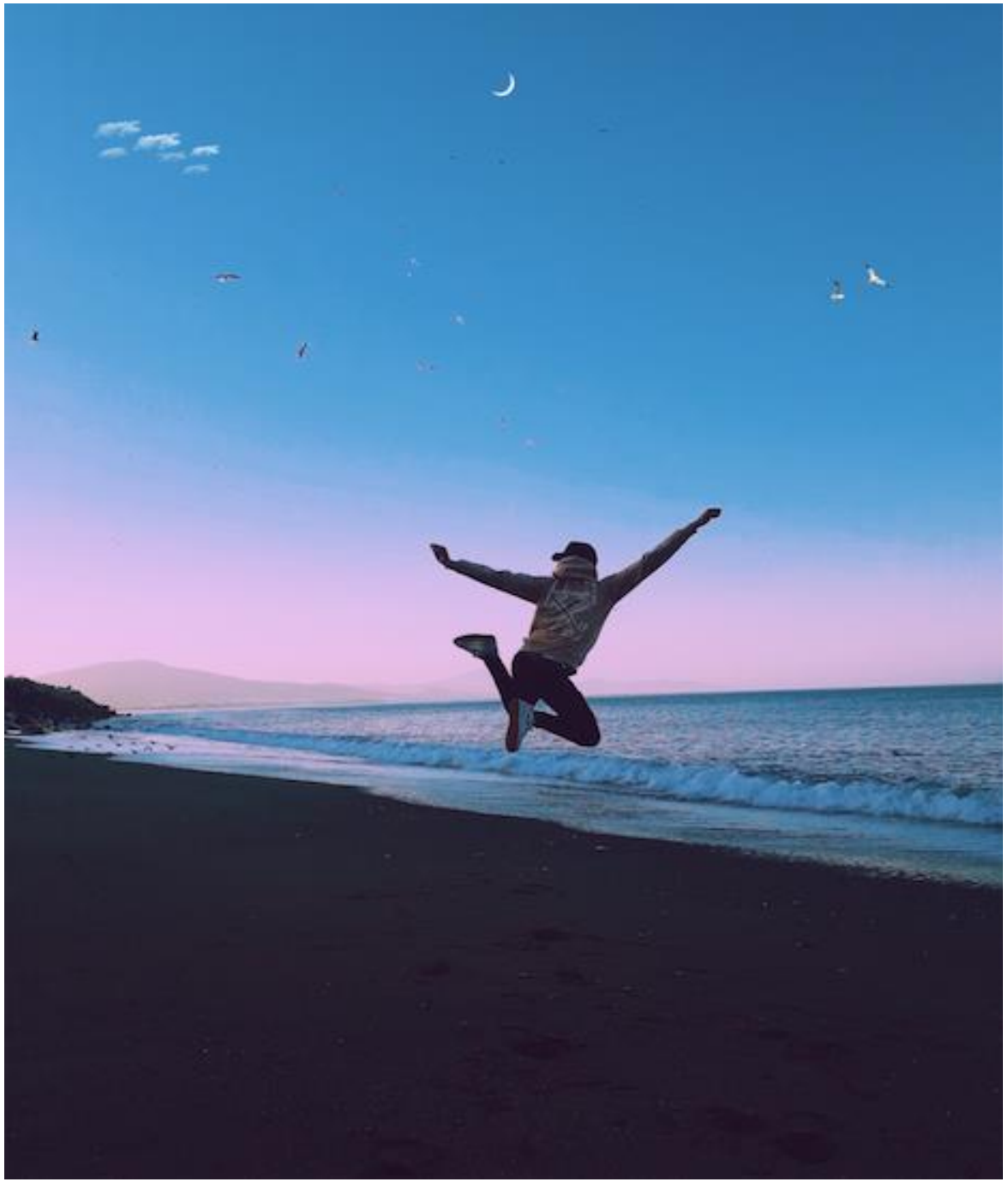

+ Libertad
+ Información
+ Contenido
+ Acceso
+ Servicios
+ Opciones de elegir

….etc

- Libertad

- Libertad
- Información

- Libertad
- Información
- Contenido

- Libertad
- Información
- Contenido
- Acceso

- Libertad
- Información
- Contenido
- Acceso
- Servicios

- Libertad
- Información
- Contenido
- Acceso
- Servicios
- Opciones de elegir

- Libertad
- Información
- Contenido
- Acceso
- Servicios
- Opciones de elegir

….etc

Derechos Humanos

Derechos Humanos

- Esenciales para todas las personas

Derechos Humanos

- Esenciales para todas las personas
- Libertad, dignidad y la igualdad

Derechos Humanos

- Esenciales para todas las personas
- Libertad, dignidad y la igualdad
- Rigen independientemente de si estamos en el mundo digital o en el tradicional

Derechos Humanos

- Esenciales para todas las personas
- Libertad, dignidad y la igualdad
- Rigen independientemente de si estamos en el mundo digital o en el tradicional
- Los gobiernos y los particulares debemos tomar medidas
  - Respetados
  - Promovidos

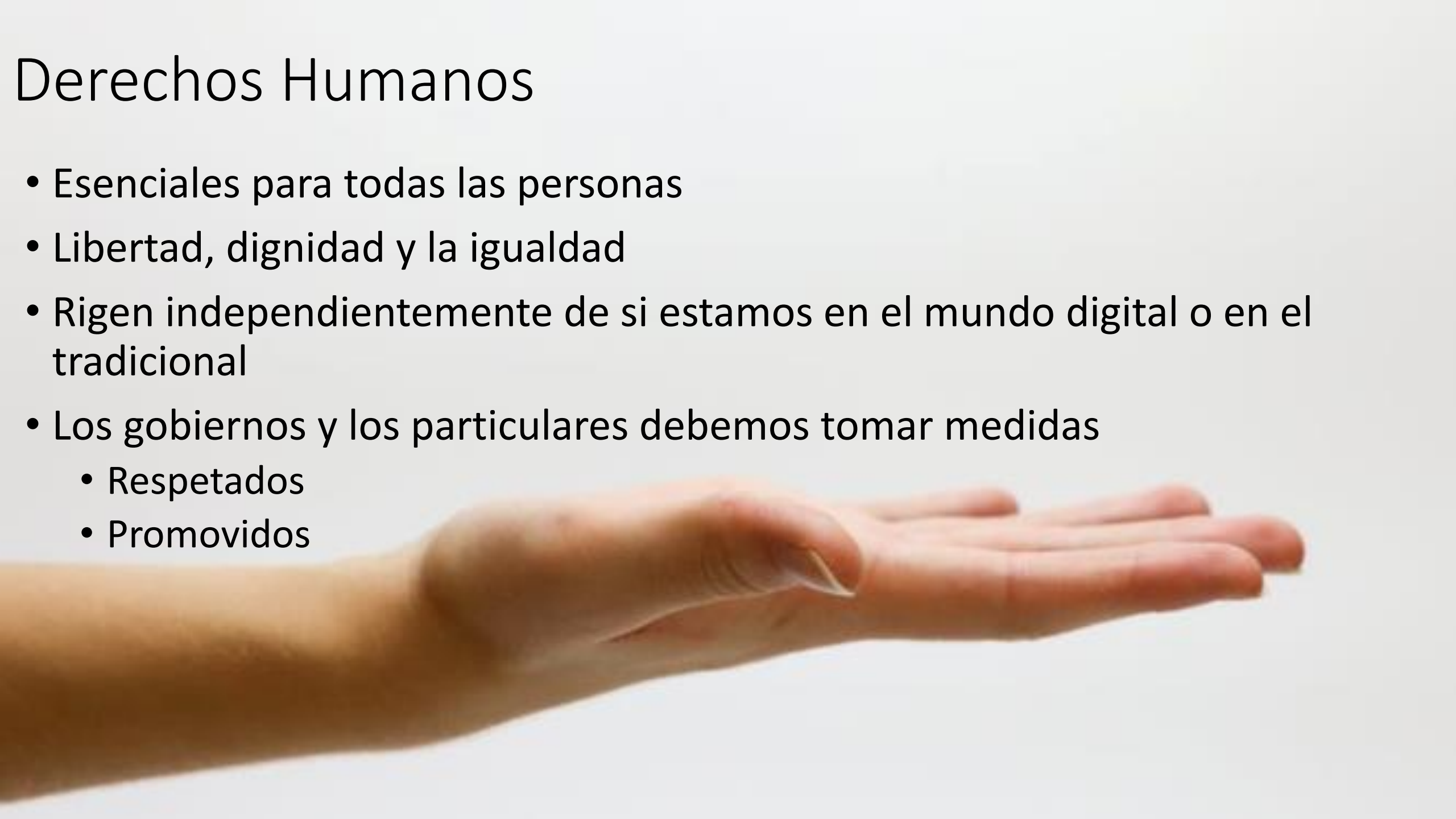

Ecosistema digital

-- innovar y alcanzar soluciones
-- impacto positivo en la sociedad

Ecosistema digital

-- innovar y alcanzar soluciones
-- impacto positivo en la sociedad

Ecosistema digital

-- innovar y alcanzar soluciones
-- impacto positivo en la sociedad

Reto

--- afectar el interés general
---- vulnerar derechos fundamentales de las personas

¿Nuestros derechos son protegidos de la misma forma “online” que ”offline”?

CMSI (2015)

¿Principales retos?

CMSI (2015)

¿Principales retos?

- Proteger a todos los derechos humanos

CMSI (2015)

¿Principales retos?

- Proteger a todos los derechos humanos
- Integrar la perspectiva de igualdad.

CMSI (2015)

¿Principales retos?

- Proteger a todos los derechos humanos
- Integrar la perspectiva de igualdad.
- Reducir la brecha digital.

CMSI (2015)

¿Principales retos?

- Proteger a todos los derechos humanos
- Integrar la perspectiva de igualdad.
- Reducir la brecha digital.
- Aumentar el acceso a la información, a la educación y al conocimiento para todos.

CMSI (2015)

¿Principales retos?

- Proteger a todos los derechos humanos
- Integrar la perspectiva de igualdad.
- Reducir la brecha digital.
- Aumentar el acceso a la información, a la educación y al conocimiento para todos.
- Garantizar el pleno derecho de todas las personas a expresarse, a crear y a difundir sus obras y contenidos.

CMSI (2015)

¿Principales retos?

- Proteger a todos los derechos humanos
- Integrar la perspectiva de igualdad.
- Reducir la brecha digital.
- Aumentar el acceso a la información, a la educación y al conocimiento para todos.
- Garantizar el pleno derecho de todas las personas a expresarse, a crear y a difundir sus obras y contenidos.
- Respetar la diversidad humana en todas sus formas.

CMSI (2015)

¿Principales retos?

- Proteger a todos los derechos humanos
- Integrar la perspectiva de igualdad.
- Reducir la brecha digital.
- Aumentar el acceso a la información, a la educación y al conocimiento para todos.
- Garantizar el pleno derecho de todas las personas a expresarse, a crear y a difundir sus obras y contenidos.
- Respetar la diversidad humana en todas sus formas.
- Generar confianza en la utilización de las TIC.

CMSI (2015)

¿Principales retos?

- Proteger a todos los derechos humanos
- Integrar la perspectiva de igualdad.
- Reducir la brecha digital.
- Aumentar el acceso a la información, a la educación y al conocimiento para todos.
- Garantizar el pleno derecho de todas las personas a expresarse, a crear y a difundir sus obras y contenidos.
- Respetar la diversidad humana en todas sus formas.
- Generar confianza en la utilización de las TIC.
- Concientizar la dimensión ética de la utilización de las TIC

CMSI (2015)

¿Principales retos?

- Proteger a todos los derechos humanos
- Integrar la perspectiva de igualdad.
- Reducir la brecha digital.
- Aumentar el acceso a la información, a la educación y al conocimiento para todos.
- Garantizar el pleno derecho de todas las personas a expresarse, a crear y a difundir sus obras y contenidos.
- Respetar la diversidad humana en todas sus formas.
- Generar confianza en la utilización de las TIC.
- Concientizar la dimensión ética de la utilización de las TIC
- Propiciar un diálogo interdisciplinario.

1. Privacidad y protección de datos personales
2. Libertad de expresión y acceso a la información

Privacidad y Protección de Datos Personales

Privacidad y Protección de Datos Personales

- Mayor cantidad de datos.

Privacidad y Protección de Datos Personales

- Mayor cantidad de datos.
- Facilitan: conocer, predecir, ver, etc..

Privacidad y Protección de Datos Personales

- Mayor cantidad de datos.
- Facilitan: conocer, predecir, ver, etc..
- Diversos tipos de datos.

Privacidad y Protección de Datos Personales

- Mayor cantidad de datos.
- Facilitan: conocer, predecir, ver, etc..
- Diversos tipos de datos.
- Cuidar el uso para que no violente DDHH.

Privacidad y Protección de Datos Personales

- Mayor cantidad de datos.
- Facilitan: conocer, predecir, ver, etc..
- Diversos tipos de datos.
- Cuidar el uso para que no violente DDHH.
- Protección adecuada: desde el diseño y de forma proactiva.

Riesgos

Riesgos

- Vigilancia y la interceptación

Riesgos

- Vigilancia y la interceptación
- Inteligencia artificial

Riesgos

- Vigilancia y la interceptación
- Inteligencia artificial
- Internet de las Cosas

Riesgos

- Vigilancia y la interceptación
- Inteligencia artificial
- Internet de las Cosas
- Big Data

Riesgos

- Vigilancia y la interceptación
- Inteligencia artificial
- Internet de las Cosas
- Big Data
- Almacenamiento en la nube

Riesgos

- Vigilancia y la interceptación
- Inteligencia artificial
- Internet de las Cosas
- Big Data
- Almacenamiento en la nube
- Blockchain

Riesgos

- Vigilancia y la interceptación
- Inteligencia artificial
- Internet de las Cosas
- Big Data
- Almacenamiento en la nube
- Blockchain
- Redes Sociales

Riesgos

- Vigilancia y la interceptación
- Inteligencia artificial
- Internet de las Cosas
- Big Data
- Almacenamiento en la nube
- Blockchain
- Redes Sociales
- Buscadores

PROD. THE DIRECTOR
ROLL
3
SCENE
7A
TAKE
8
DIRECTOR: Henley Christopher
CAMERA: Emily
DATE: 05-26-2018
Day Night
Filter

- RGPD (UE) 2016/679, entró en vigencia en mayo de 2018.
- Principales cambios: (i) grandes multas, (ii) extraterritorialidad de la norma, y (iii) desarrollar políticas y procedimientos.

- RGPD (UE) 2016/679, entró en vigencia en mayo de 2018.
- Principales cambios: (i) grandes multas, (ii) extraterritorialidad de la norma, y (iii) desarrollar políticas y procedimientos.
- Fundamental:

- RGPD (UE) 2016/679, entró en vigencia en mayo de 2018.
- Principales cambios: (i) grandes multas, (ii) extraterritorialidad de la norma, y (iii) desarrollar políticas y procedimientos.
- Fundamental:
  - **Finalidad**

- RGPD (UE) 2016/679, entró en vigencia en mayo de 2018.
- Principales cambios: (i) grandes multas, (ii) extraterritorialidad de la norma, y (iii) desarrollar políticas y procedimientos.
- Fundamental:
  - **Finalidad**
  - **Autorización expresa**

- RGPD (UE) 2016/679, entró en vigencia en mayo de 2018.
- Principales cambios: (i) grandes multas, (ii) extraterritorialidad de la norma, y (iii) desarrollar políticas y procedimientos.
- Fundamental:
  - **Finalidad**
  - **Autorización expresa**
  - **Necesarios (tiempo y cantidad)**

- RGPD (UE) 2016/679, entró en vigencia en mayo de 2018.
- Principales cambios: (i) grandes multas, (ii) extraterritorialidad de la norma, y (iii) desarrollar políticas y procedimientos.
- Fundamental:
  - **Finalidad**
  - **Autorización expresa**
  - **Necesarios (tiempo y cantidad)**
  - **Conservación: segura y de forma proactiva**

- RGPD (UE) 2016/679, entró en vigencia en mayo de 2018.
- Principales cambios: (i) grandes multas, (ii) extraterritorialidad de la norma, y (iii) desarrollar políticas y procedimientos.
- Fundamental:
  - **Finalidad**
  - **Autorización expresa**
  - **Necesarios (tiempo y cantidad)**
  - **Conservación: segura y de forma proactiva**
  - **Titular de los datos mantiene el control sobre los mismos.**

Tipos de Datos

Tipos de Datos

- **Datos personales:** información sobre una persona física **identificada o identificable**

Tipos de Datos

- **Datos personales:** información sobre una persona física **identificada o identificable** (*pueda determinarse, directa o indirectamente, como por ejemplo nombre, número de identificación,* ***datos de localización, identificador en línea*** *o uno o varios elementos propios de la identidad física, fisiológica, genética, psíquica, económica, cultural o social de dicha persona)*. (UE)
- Uruguay: “determinada o determinable”, además también cubre a personas jurídicas.

Tipos de Datos

- **Datos personales:** información sobre una persona física **identificada o identificable** (*pueda determinarse, directa o indirectamente, como por ejemplo nombre, número de identificación,* ***datos de localización, identificador en línea*** *o uno o varios elementos propios de la identidad física, fisiológica, genética, psíquica, económica, cultural o social de dicha persona)*.
- **Datos especialmente protegidos, datos sensibles**: releven origen racial o étnico, opiniones políticas, creencias, afiliaciones sindicales, **datos genéticos**, **datos relativos a la salud**, vinculados a la vida u orientación sexual, relativos a las **telecomunicaciones**, actividad **comercial o crediticia**, entre otros.

Tipos de Datos

- **Datos personales:** información sobre una persona física **identificada o identificable** (*pueda determinarse, directa o indirectamente, como por ejemplo nombre, número de identificación,* ***datos de localización, identificador en línea*** *o uno o varios elementos propios de la identidad física, fisiológica, genética, psíquica, económica, cultural o social de dicha persona)*.
- **Datos especialmente protegidos, datos sensibles**: releven origen racial o étnico, opiniones políticas, creencias, afiliaciones sindicales, **datos genéticos**, **datos relativos a la salud**, vinculados a la vida u orientación sexual, relativos a las **telecomunicaciones**, actividad **comercial o crediticia**, entre otros.
- **No personales ni sensibles**.

Tipos de Datos

- **Datos personales:** información sobre una persona física **identificada o identificable** (*pueda determinarse, directa o indirectamente, como por ejemplo nombre, número de identificación,* ***datos de localización, identificador en línea*** *o uno o varios elementos propios de la identidad física, fisiológica, genética, psíquica, económica, cultural o social de dicha persona)*.
- **Datos especialmente protegidos, datos sensibles**: releven origen racial o étnico, opiniones políticas, creencias, afiliaciones sindicales, **datos genéticos**, **datos relativos a la salud**, vinculados a la vida u orientación sexual, relativos a las **telecomunicaciones**, actividad **comercial o crediticia**, entre otros.
- **No personales ni sensibles**. especial atención con datos que están en forma desestructurados, como son documentos, reportes, entre otros.

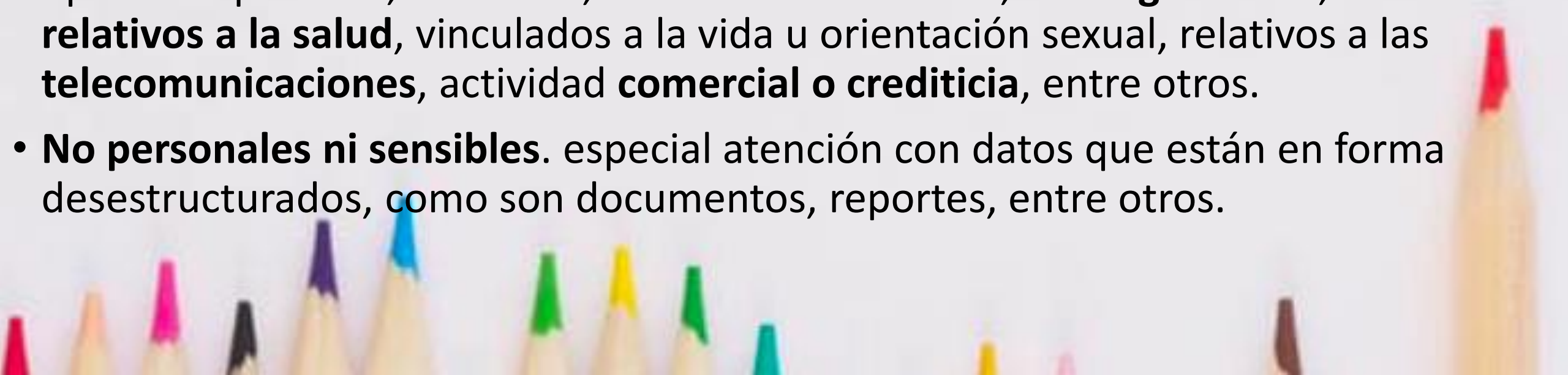

Datos

Datos

- Ser veraces, adecuados, justos y necesarios para el fin.

Datos

- Ser veraces, adecuados, justos y necesarios para el fin.
- Ser exactos, actualizarse y eliminarse.

Datos

- Ser veraces, adecuados, justos y necesarios para el fin.
- Ser exactos, actualizarse y eliminarse.
- No puede recolectarse por medios desleales.

Datos

- Ser veraces, adecuados, justos y necesarios para el fin.
- Ser exactos, actualizarse y eliminarse.
- No puede recolectarse por medios desleales.
- Utilizarse para el destino para el que fueron recogidos.

Datos

- Ser veraces, adecuados, justos y necesarios para el fin.
- Ser exactos, actualizarse y eliminarse.
- No puede recolectarse por medios desleales.
- Utilizarse para el destino para el que fueron recogidos.
- Previo consentimiento, libre, expreso e informado.

Datos

- Ser veraces, adecuados, justos y necesarios para el fin.
- Ser exactos, actualizarse y eliminarse.
- No puede recolectarse por medios desleales.
- Utilizarse para el destino para el que fueron recogidos.
- Previo consentimiento, libre, expreso e informado.
- Tomar medidas proactivas para garantizar la seguridad y la confidencialidad.

Datos

- Ser veraces, adecuados, justos y necesarios para el fin.
- Ser exactos, actualizarse y eliminarse.
- No puede recolectarse por medios desleales.
- Utilizarse para el destino para el que fueron recogidos.
- Previo consentimiento, libre, expreso e informado.
- Tomar medidas proactivas para garantizar la seguridad y la confidencialidad.
- Evitar la adulteración, pérdida, consulta o tratamiento no autorizado, así como detectar posibles riesgos.

Datos

- Ser veraces, adecuados, justos y necesarios para el fin.
- Ser exactos, actualizarse y eliminarse.
- No puede recolectarse por medios desleales.
- Utilizarse para el destino para el que fueron recogidos.
- Previo consentimiento, libre, expreso e informado.
- Tomar medidas proactivas para garantizar la seguridad y la confidencialidad.
- Evitar la adulteración, pérdida, consulta o tratamiento no autorizado, así como detectar posibles riesgos.
- Almacenar de forma que permitan a los titulares ejercer sus derechos sobre los mismos.

Datos

- Ser veraces, adecuados, justos y necesarios para el fin.
- Ser exactos, actualizarse y eliminarse.
- No puede recolectarse por medios desleales.
- Utilizarse para el destino para el que fueron recogidos.
- Previo consentimiento, libre, expreso e informado.
- Tomar medidas proactivas para garantizar la seguridad y la confidencialidad.
- Evitar la adulteración, pérdida, consulta o tratamiento no autorizado, así como detectar posibles riesgos.
- Almacenar de forma que permitan a los titulares ejercer sus derechos sobre los mismos.
- Tratar de forma reservada y exclusivamente para el giro o actividad autorizado.

Los titulares tienen diversos derechos, entre otros:

Los titulares tienen diversos derechos, entre otros:

(i) Previo: fin, destino, etc

Los titulares tienen diversos derechos, entre otros:

(i) Previo: fin, destino, etc

(ii) Acceder

Los titulares tienen diversos derechos, entre otros:

(i) Previo: fin, destino, etc

(ii) Acceder

(iii) Rectificar

Los titulares tienen diversos derechos, entre otros:

(i) Previo: fin, destino, etc

(ii) Acceder

(iii) Rectificar

(iv) Oponerse

Los titulares tienen diversos derechos, entre otros:

(i) Previo: fin, destino, etc

(ii) Acceder

(iii) Rectificar

(iv) Oponerse

(v) Suprimir

Los titulares tienen diversos derechos, entre otros:

(i) Previo: fin, destino, etc

(ii) Acceder

(iii) Rectificar

(iv) Oponerse

(v) Suprimir

(vi) Derecho al Olvido

Los titulares tienen diversos derechos, entre otros:

(i) Previo: fin, destino, etc

(ii) Acceder

(iii) Rectificar

(iv) Oponerse

(v) Suprimir

(vi) Derecho al Olvido

- Herramienta para proteger la privacidad de las personas.

Los titulares tienen diversos derechos, entre otros:

(i) Previo: fin, destino, etc

(ii) Acceder

(iii) Rectificar

(iv) Oponerse

(v) Suprimir

(vi) Derecho al Olvido

- Herramienta para proteger la privacidad de las personas.
- RGPD.

Los titulares tienen diversos derechos, entre ellos:

(i) Previo: fin, destino, etc

(ii) Acceder

(iii) Rectificar

(iv) Oponerse

(v) Suprimir

(vi) Derecho al Olvido

- Herramienta para proteger la privacidad de las personas.
- RGPD.
- URCDP: puede considerarse una proyección de otros derechos, como ser el de supresión.

Evaluar: seguridad

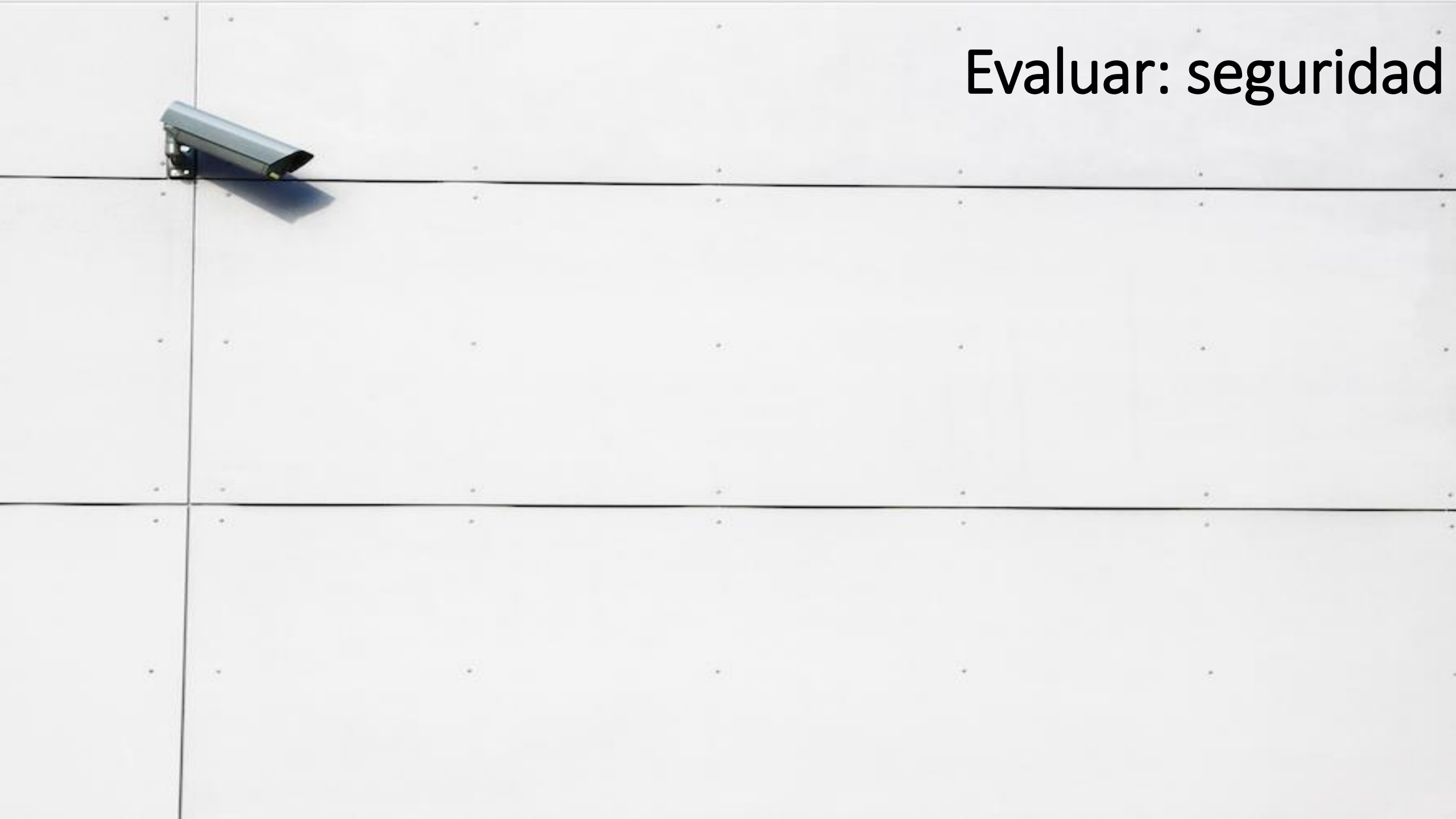

Evaluar: seguridad

- **Cuestiones:**

Evaluar: seguridad

- **Cuestiones:**

Evaluar: seguridad

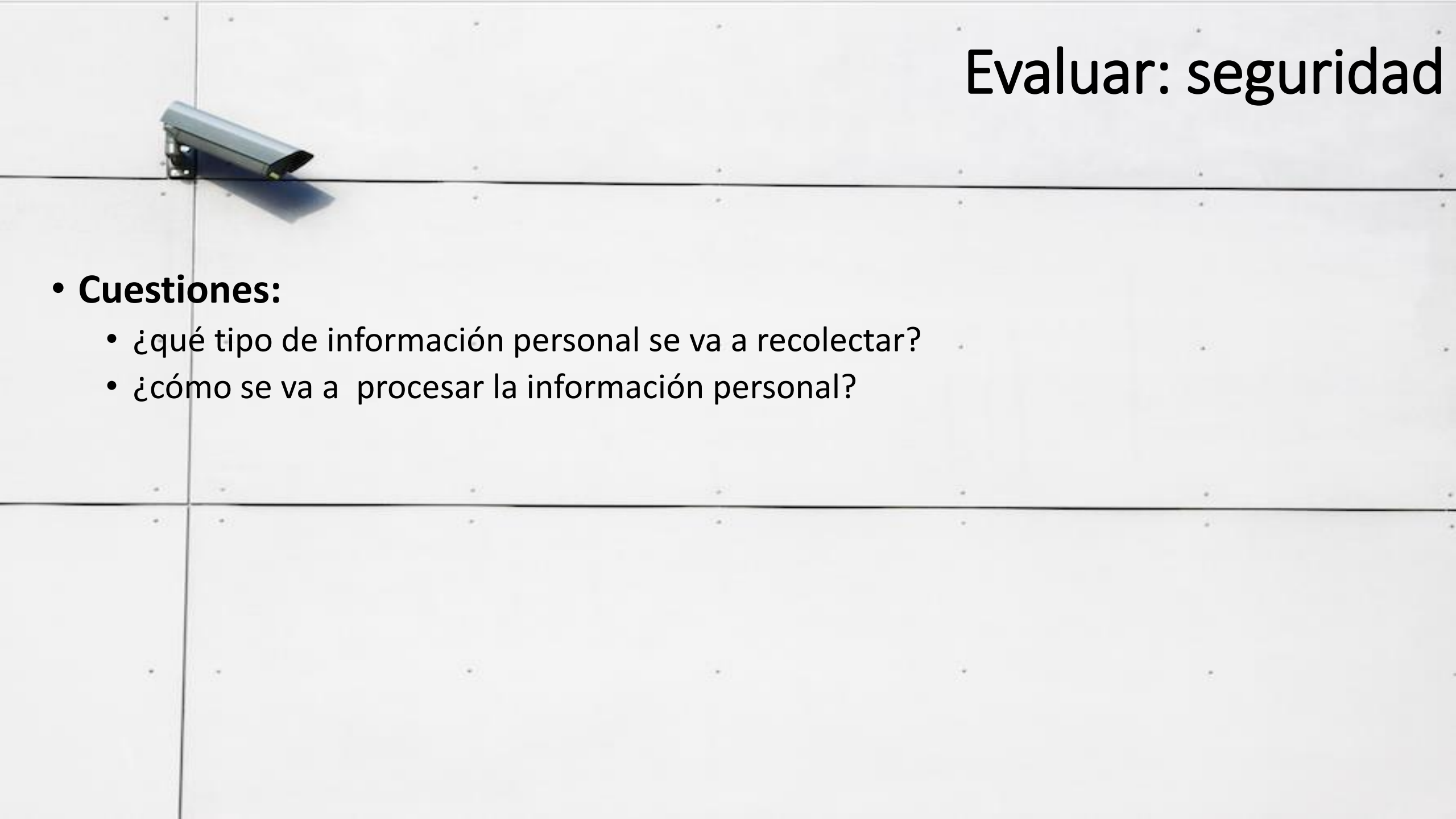

- **Cuestiones:**
  - ¿qué tipo de información personal se va a recolectar?
  - ¿cómo se va a procesar la información personal?

Evaluar: seguridad

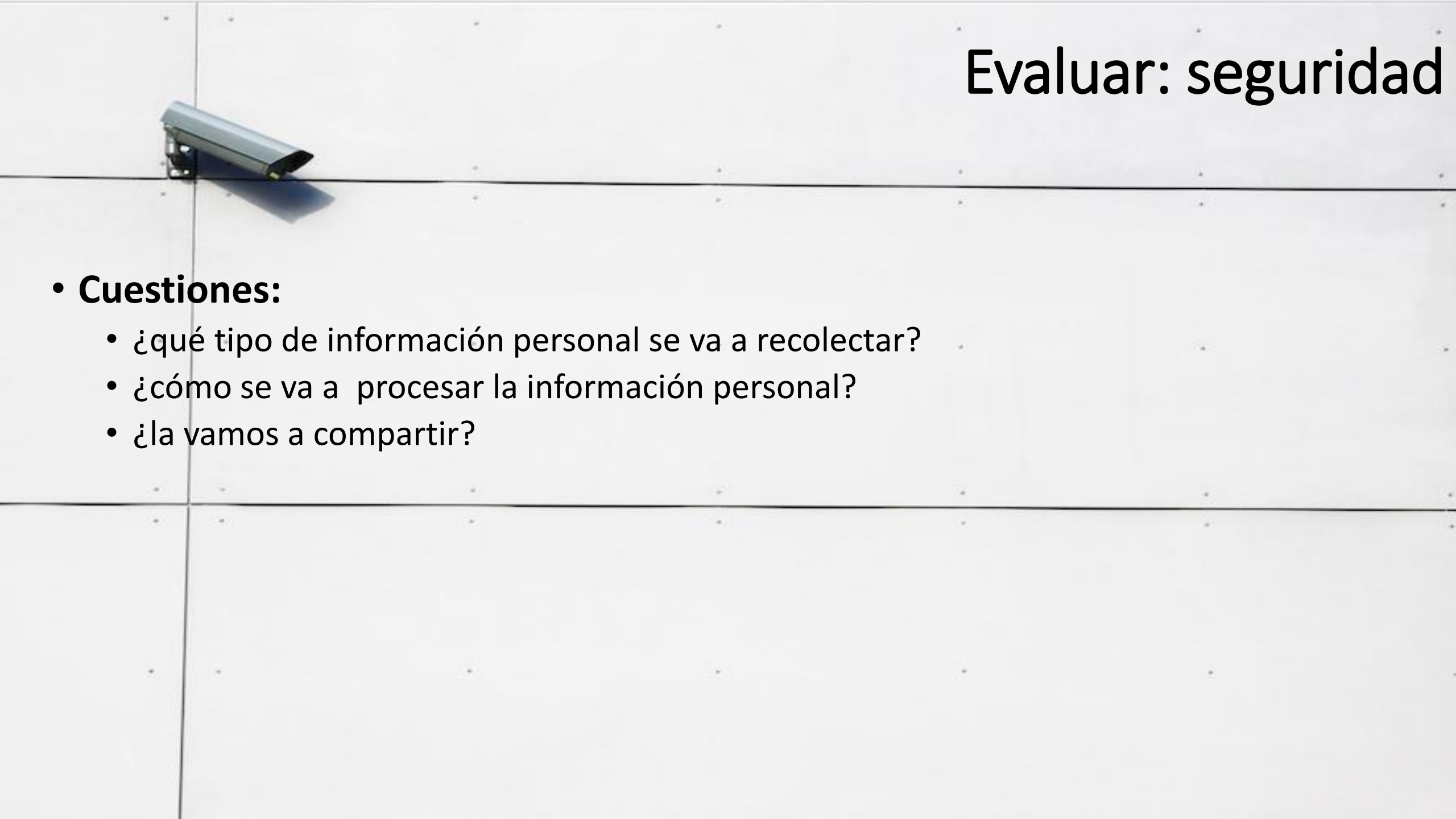

- **Cuestiones:**
  - ¿qué tipo de información personal se va a recolectar?
  - ¿cómo se va a procesar la información personal?
  - ¿la vamos a compartir?

Evaluar: seguridad

- **Cuestiones:**
  - ¿qué tipo de información personal se va a recolectar?
  - ¿cómo se va a procesar la información personal?
  - ¿la vamos a compartir?
  - ¿por qué, cómo y a dónde?

Evaluar: seguridad

- **Cuestiones:**
  - ¿qué tipo de información personal se va a recolectar?
  - ¿cómo se va a procesar la información personal?
  - ¿la vamos a compartir?
  - ¿por qué, cómo y a dónde?
  - ¿cómo estamos protegiendo la información de un uso inadecuado?